

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 33

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-1174 *Información pública de expediente de aprovechamiento de agua del manantial Mataportio en Villasuso, término municipal de Anievas. Expediente A/39/09357.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Alberto García Díaz.

NIF nº: 72098111B.

Domicilio: C/ Luzmela, 45- 1 F, Los Corrales, 39400 - Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: manantial Mataportio.

Caudal solicitado: 0,013 l/seg.

Punto de emplazamiento: Hayón, Villasuso.

Término Municipal y Provincia: Anievas (Cantabria).

Destino: uso ganadero.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de aprovechamiento de un caudal de 0,013 l/s de agua del manantial Mataportio en Villasuso, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará en la parcela 91 del polígono 2 mediante una arqueta desde la que se conducirá el agua a través de una manguera de 4 m hasta un depósito de poliéster de 1000 l de capacidad y desde este mediante una manguera de 190 m de longitud y media pulgada de diámetro hasta la parcela 88 donde se sitúa una cuadra en la que se instalarán 10 pequeños abrevaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de enero de 2014.

El secretario general, PD El jefe de Servicio de Cantabria,
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
Alberto López Casanueva.

2014/1174

CVE-2014-1174